



**10**

# Informes Tecnológicos de Patentes

Si tienes una invención, una marca o un diseño, regístralo.



MINISTERIO  
DE INDUSTRIA, COMERCIO  
Y TURISMO



Oficina Española  
de Patentes y Marcas

## 01 ¿Qué son los Informes Tecnológicos de Patentes?

Son informes en los que se realiza un análisis en profundidad de las patentes que se han publicado en todo el mundo y que guardan relación con una cuestión técnica determinada.

## 02 ¿Qué utilidad puede tener este ITP?

- Planificar cualquier actividad de I+D
- Analizar la posible patentabilidad de los resultados obtenidos
- Redactar una patente
- Solucionar problemas técnicos concretos
- Conocer nuevos productos o líneas de investigación
- Valorar un contrato de licencia
- Detectar tecnologías de dominio público
- Prevenir posibles infracciones

## 03 ¿Cómo se realizan?

Los ITP son elaborados por especialistas cualificados de la OEPM (Oficina Española de Patentes y Marcas) que se mantienen en contacto directo con el solicitante con el fin de ajustar la búsqueda lo más posible a las necesidades planteadas.

Para la realización de los informes la OEPM dispone de Bases de datos de cobertura mundial.



## 04 Contenido/estructura

Un ITP consta de los siguientes apartados fundamentales:

1. Objeto del informe: exposición detallada de la cuestión técnica a la que se refiere el informe.
2. Estrategia de búsqueda: enumeración de criterios de búsqueda empleados para la recuperación de la información.
  - Clasificación Internacional de Patentes
  - Palabras clave
  - Empresas del sector
3. Análisis de los resultados: Documentos más relevantes recuperados y una breve descripción de su contenido en comparación con el objeto del informe.
4. Conclusión: Comentario final en relación con la finalidad del informe y los documentos recuperados.
5. Listado de referencias: se adjuntan en un anexo las referencias bibliográficas de los documentos recuperados relacionados con el objeto de la búsqueda que incluyen un enlace para la consulta del documento a través de internet.

## 05 ¿Cómo y dónde puede solicitarse un ITP?

Mediante el envío del formulario correspondiente a [pyme@oepm.es](mailto:pyme@oepm.es).

## 06 ¿Cuánto cuesta un ITP?

El precio es de 440€\* + IVA.

\* Al tratarse de precios públicos se añade un 21% de IVA.

\* Precios del año 2018. Para años posteriores consultar la web de la OEPM ([www.oepm.es](http://www.oepm.es))

## Informes Tecnológicos de Patentes

OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS, O. A.

### DIRECCIÓN

Paseo de la Castellana, 75 - 28071 MADRID

### METRO y CERCANÍAS RENFE

Nuevos Ministerios

### AUTOBUSES

3 - 5 - 7 - 14 - 16 - 19 - 27 - 37 - 40 - 43 - 45 - 51 - 64 - 66 - 124 - 126 - 128 - 147 - 149 - 150 - C1 y C2

Si tienes una invención, una marca o un diseño, regístralo.

### CORREOS ELECTRÓNICOS

informacion@oepm.es • registro@oepm.es • pyme@oepm.es

### INFORMACIÓN

Tel.: 910 780 780 (Horario de lunes a viernes de 9:00 a 18:00)  
(julio y agosto de 9:00 a 15:00)

### SERVICIO DE APOYO A LA EMPRESA

Tel.: 913 495 550 (Horario de lunes a viernes de 9:00 a 14:00)

### HORARIO

Horario en los servicios de Registro  
de lunes a viernes de 9:00 a 14:30

Folleto parcialmente financiado por EUIPO

### PÁGINA WEB

www.oepm.es

NIPO (en papel): 088-18-059-3

NIPO (en línea): 088-18-060-6

D.L.: M 36552-2018